

Bogotá D.C., 25 de mayo 2023

Doctora

DIANA MARCELA MORALES ROJAS

Secretaria Comisión cuarta

Cámara de Representantes

Cordial saludo,

En mi condición de representante a la cámara y en virtud de lo establecido en la Ley 5ta de 1992, comedidamente solicito adiciónese mi firma y mi nombre al cuestionario de la proposición presentada por la Representante a la Cámara, **Jenifer Pedraza** y aprobada el día 17 de mayo de 2023 en la sesión de la comisión cuarta de la cámara de representantes a fin de citar a debate de control político a la ministra de Minas y Energía **dra. Irene Vélez** y al Ministro de Hacienda y Crédito **Público Dr. Ricardo Bonilla**. Para que se adicione el cuestionario.

Cordialmente



HUGO DANILO LOZANO PIMIENTO

Representante a la Cámara

Por Vaupés

PROPOSICIÓN ADITIVA

Adiciónese a la proposición N° aprobada en la sesión del día 17 de mayo de 2023, por la comisión cuarta de la cámara de representantes, a fin de citar a ministra de Minas y Energía **dra. Irene Vélez** y al ministro de Hacienda y Crédito Público **Dr. Ricardo Bonilla**. Proposición que cita a debate de control político.

Questionario:

1. Sírvase informar cuantos distribuidores se encuentren autorizados por parte del ministerio de minas y energía, cuantos tiene certificado para la venta de combustible en los departamentos de Vaupés, Guainía, Vichada Amazonas y Guaviare.
2. Sírvase presentar un informe detallado sobre cuál sería la política para reducir los tributos y contribuciones que se imponen al departamento del Vaupés. De manera detallada y descrita de los componentes.
3. Cuales son los ejes para que se regule los precios del combustible en los departamentos fronterizos, y en especial aquellos como el Vaupés que solo es accesible por vía aérea.
4. Sírvase informar cual ha sido el valor variable del combustible para los departamentos Vaupés, Guainía, Vichada Amazonas y Guaviare. Desde enero del presente año.
5. Sírvase informar que planes o incentivos cuentan los gremios transportadores del combustible para los departamentos Vaupés, Guainía, Vichada y Amazonas, quienes solo tienen acceso vía aérea, que permita llegar a un precio bajo al consumidor final.
6. Sírvase informar si alguna empresa de transporte fluvial esta autorizada a prestar el servicio a estos departamentos Vaupés, Guainía, Vichada Amazonas.
7. Sírvase informar que acciones a tomado la comisión de regulación gas y energía CREG, para los departamentos de la amazonia Vaupés, Guainía, Vichada, Amazonas y Guaviare.
8. Sírvase informar si este ministerio tiene la planeado el cambio de la formula con la cual se establece los precios a los combustibles, así como lo expresaba en épocas anteriores el hoy presidente Dr. Gustavo Petro y, el hoy ministro de interior Luis Fernando Velasco, quienes tenían la formula perfecta para que los colombianos paguen un precio justo y realmente se

- presente un alivio al bolsillo de los hogares más en estos momentos de dificultad económica
9. Sírvase informar que proyectos estratégicos, se pretenden implementar en los departamentos de la amazonia en especial el Vaupés, como zonas no interconectadas
 10. Sírvase informar que entidad realiza el control a los precios del combustible sen zona de frontera y zonas no interconectadas.
 11. Sírvase informar en cuanto a la minería de extracción de los pequeños mineros de los afluentes en cuanto a gravilla, grava, arena o recebo dentro de los materiales de construcción, de los departamentos de Vaupés, Guainía, Vichada Amazonas y Guaviare. ¿Si en la actualidad existe una normatividad que proteja y permita la explotación de estos recursos?
 12. En el caso de no existir una normatividad en cuanto a la pregunta anterior, informar si se está trabajando en algún proyecto que permita la protección de esta labor minera de explotación, para que no sea ilegal en estos territorios que en su gran mayoría son de reserva forestal y resguardos indígenas.

Fwd: cuestionario

1 mensaje

Hugo Danilo Lozano Pimiento HR <hugo.lozano@camara.gov.co>
Para: Comisión Cuarta <comision.cuarta@camara.gov.co>

25 de mayo de 2023, 11:51

Buenos Días:

Por instrucciones del H.R. Hugo Danilo Lozano Pimiento, comedidamente me permito remitir a su despacho para conocimiento y trámite en esa prestigiosa Comisión del Cuestionario que se le realizará al Ministro de Minas.

Agradezco la atención prestada a la presente petición

Cordialmente

Natalia Vasquez Perez
Asesora

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

2 archivos adjuntos

 cuestionario min minas-comsion cuarta.docx
323K

 cuestionario min minas-comsion cuarta.pdf
103K